CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
18675 - RU 2012313
20 AGOSTO 2025 02:10 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

DR. JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA

CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **José María Balcázar Zelada**, representante del departamento de Lambayeque, en uso de las facultades que le confiere el Art. 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de agosto de 2002, mediante Acuerdo de Consejo N. ° 048/2002-MPL, se otorgó la categoría de Centro Poblado "Cruz del Médano", ubicado en el distrito de Mórrope, provincia y departamento de Lambayeque, en reconocimiento a su importancia histórica, identidad cultural y tradición para el desarrollo del centro poblado.

Que, su población, trabajadora y solidaria, ha contribuido al fortalecimiento de su identidad cultural, promoviendo valores culturales, deportivos, patrióticos y de respeto a sus tradiciones ancestrales, consolidando así su legado para las futuras generaciones.

Que, en esta fecha conmemorativa, es deber del Congreso de la República rendir un justo homenaje al Centro Poblado y a todos sus ciudadanos, por su valioso aporte al progreso de la Nación.

Que por las consideraciones expuestas precedentemente;

El Congreso de la República del Perú.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. – Expresar un especial saludo y reconocimiento al Centro Poblado Cruz del Médano en la provincia de Lambayeque de la región Lambayeque, al conmemorarse el 23° Aniversario de creación política como Centro Poblado, reafirmando el compromiso de seguir fortaleciendo la identidad cultural, con justicia social y bienestar para todos los ciudadanos.

Lima, 20 de agosto de 2025

Atentamente;

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA